



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

3 de agosto de 2006

ORDEN ADMINISTRATIVA # 06-0803

PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RETENCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

Base Legal:

1. Ley Num. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada; Artículo IV Sección 2 Inciso p "Ley de la ASES".
2. Reglamento General de ASES #5253
3. Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, enmendada. Artículo 4 (a)(b). "Ley de Administración de Documentos Públicos."
4. Reglamento Núm. 23 (2da Sección) de 15 de agosto de 1988 del Departamento de Hacienda; Para la Conservación de Documentos de Naturaleza Fiscal o Necesarios para el Examen y Comprobación de Cuentas y Operaciones Fiscales.

Propósito:

El propósito de esta Orden Administrativa es adoptar de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen la materia las "Normas y Procedimientos para la Retención y Disposición de Documentos en la Administración de Seguros de Salud". Las normas aquí aprobadas serán de estricto cumplimiento y se establecen con el propósito de cumplir cabalmente con la legislación vigente.

Esta Orden tendrá vigencia desde la fecha de su aprobación.


Dra. Rosa Pérez Perdomo
Presidenta
Junta de Directores ASES

08/03/06
Fecha

RECIBIDO
ASES
RECURSOS HUMANOS
AUG - 7 A 10:11Z
F - 2006